

EL LEVANTE ALMERIENSE

LA TRAGEDIA DE UNA REGION

Aunque no se nos oye, ya se nos escuchará. Tiene la voz de la vida una fuerza de intensidad tan extraordinaria, que traspasa tarde o temprano las más fuertes murallas de indiferencia. Cuando la realidad habla, tienen sus acentos tal imperio que a todos se impone. La situación del Levante almeriense es tan angustiosa y terrible, que los ayes del dolor, los penetrantes y agudísimos gritos de sufrimiento, pronto, muy pronto, llegarán a toda España.

Millares y millares de tierras de magnífica calidad, calcinadas por el calor, pulverizadas por una espantosa sequía crónica, se están convirtiendo en hórridos páramos abandonados, en desiertos que se extienden y crecen, borrando por doquier toda huella de actividad y de energías fecundas.

Aquellas bocanadas de fuego que van quemándolo todo, hacen de hora en hora mayores estragos que no se ven en toda su extensión porque tupidas nubes de polvo oscurecen el horizonte. Es la sombra cegadora del mal, que oculta la enorme magnitud de sus propios daños.

Causa terror escalofriante en el alma menos sensible la contemplación de aquellos pueblos envueltos en sudarios de muerte.

Hace quince años, muchas de las tierras que ahora son montones de polvo sin una sola hierba, brindaban a nuestra vista el regalo de espléndidas vegetaciones. Eran campos de cultivos llenos de riqueza. Tierras de regadío cargadas de frutos.

Hemos de ir citando casos concretos que reproduzcan estos cuadros de ruina y de acabamiento, que se dan incesantemente en toda esta comarca del Almanzora, con pueblos ciudades como Cue-

vas, Vera, Huércal y Albóx y villas como Antas, como Zurgena, como Arboleas, como Cantoria, como Tabernas, como Palpi. Todo es ruina y todo es desolación.

Cuevas, aquella villa rica y señora, que vivía en pasados tiempos en pleno bienestar, con sus grandes explotaciones mineras, con su vega feracísima, villa de tradiciones hidalgas, de gentes distinguidas, pueblo laborioso y alegre, que podía resistir ventajosamente el contraste con las mejores ciudades de Levante, está pasando horas de indescriptible angustia. Por todas partes se ven los signos precursores de una gran catástrofe.

Sus tierras, de aquella vega amplia, abierta y bien cultivada, tienen que abandonarse. Los enormes emporios de riqueza de sus huertas privilegiadas han desaparecido. Todo está seco; no hay agua por parte alguna.

¿Se va a dejar que se consuma esta catástrofe, que un pueblo noble y señor se convierta en un montón de ruinas? Sería un delito de lesa patria.

Hay que evitar que esta situación, tan intensamente dramática se transforme en irremediablemente trágica, buscándole la solución armónica al conflicto. Decimos mal; dándole la solución que tiene, suministrándole las aguas del Guardal y del Castril, que hoy se pierden y despilfarran.

Basta que el Gobierno cumpla con el deber de tutela y amparo que debe a esta región desventurada. Los proyectos están hechos; las concesiones son firmes. Dar vida a aquellos; realidad a éstos. He aquí lo que es inaplazable.

El proyecto de canalización de esas aguas es muy costoso; exige el desembolso de muchos mi-

llones. Nadie lo desconoce. Pero son tales los beneficios que en definitiva el Estado, aunque a la larga, realizará su gran negocio; al mismo tiempo cumplirá ineludibles obligaciones de justicia y asistencia.

Poner en plena productividad catorce mil hectáreas de tierras feracísimas que, llegan a valer en algunos casos—sen precios reales aunque parezcan fantásticos—hasta 60.000 pesetas, será una de las empresas más bellas y remuneradoras que la República puede iniciar.

Y como esto tendrá que hacerse, porque no es posible condenar a muerte una región entera, entregando a la desesperación a muchos millares de familias, cuanto antes se acometa la obra más fácil y eficaz será.

La forma emocionalmente apasionada con que nos producimos, es obligado reflejo de la impresión de dolor y de muerte que llevamos en el fondo del alma. Quien vea «aquello», si tiene alguna sensibilidad, no vacilará en esforzarse para ponerle inmediato remedio. Por eso nosotros, que solo podemos escribir volcando el corazón en nuestra prosa modesta y seca, hemos reanudado esta campaña, que no es de hoy ni terminará mañana.

Augusto Barcia.

(De «La Libertad», de Madrid.)

¡Había que salvarte!

Si, señor. Nos parece un sueño, pero así es. El 14 de Abril, de ese mes primaveral, el pueblo español creyó había llegado la hora de su emancipación y rompiendo las *Caenas* de siete años de Dictadura, siete años sin ley, durante los cuales suspiró por una ansiada libertad que había perdido cobardemente, ensanchando sus pulmones y consciente de sus derechos los llevó a las urnas y proclamó a grandes voces su libertad.

El Ex-jefe de Estado, con visión clarísima de la realidad, aceptó la determinación de un

pueblo del que se había separado y pasó la frontera con su familia dejándonos en pleno goce de unos derechos que cercenó y que tanta sangre costaron, para haberlos visto durante tanto tiempo en suspenso.

El mayor júbilo, el entusiasmo más grande, sucedió al fausto acontecimiento que, al llenar de albricias los corazones antes oprimidos, veían derrumbarse de una vez y para siempre, las que nos creíamos insuperables plazas fuertes del caciquismo. Los feudos de los antiguos políticos, a medida que crecía el desbordamiento popular aclamando la República, se estremecían de pánico, y sus fortalezas convertíanse en escombros, por encima de los que pasaban espléndidas y ufanas las nunca bien ponderadas Juntas gestoras o Comités revolucionarios, que se encargaban de la Administración de los pueblos hasta entonces en manos de monárquicas desaprensivos.

¡Tú también te derrumbaste, retórica figura del ex-reino de Cuevas! También tuviste la suerte de salvarte de aquellas mesnadas caciquiles que sin otro título que la desaprensión, hacían de tu Alcazaba un refugio de arrivistas desenfundados, sin otros miramientos que el de administrar tus bienes con prudencia, salvarte de la bancarrota, liquidar tus deudas, saldarlas con solicitud y esmero y hacer que tu nombre figurase a la cabeza cuando estuviese a la cola.

Tu Ayuntamiento, es decir, los caciques que te representaban en memorable fecha, si bien no eran republicanos, ni siquiera de la extrema izquierda, propugnaron por verte libre de peligros en lo que le fué dable, asearon tus calles te organizaron la beneficencia, acabando con irritantes favoritismos y gastando en tus fuentes de aguas potables más pesetas de las que incluso en un año podías de tu presupuesto cumpliendo con aquello que en seña el catecismo de dar agua al sediento, alegráronte respetando tus tradiciones, tus fiestas, tu religión y tus creencias. Pero había que derrumbarte, era una ley social que habi-

de cumplirse y no podías ser menos. ¡Había que salvarte!

Tus caciques fueron mandados enhoramala por la arrojadora fuerza de unas elecciones sinceras, rabiósamente sinceras, donde el enemigo brilló por su ausencia, y pudo la Junta Gestora demostrar su fuerza y arraigo llevando a tu Alcazaba los necesarios hombres que la reconstruyeran sepultando, eso sí, al cacique, en la fosa del olvido para bien nuestro y de esta pequeña república, que nunca debió ser un pequeño reino.

Tirso.

NOTAS PARA LA HISTORIA

DE LA
CIUDAD DE VERA

A mi amigo de siempre, el competente alquímico y notable artista Juan Cuadrado Ruiz

Por una feliz casualidad, en mi búsqueda de antiguos y empolvados mamotretos ha llegado a mis manos el testamento del Presbítero D. Domingo Soler Blazquez, natural de la villa de las Cuevas—hoy Ciudad de Cuevas del Almanzora—y Beneficiario propio, Teniente de Vicario que fué de la Iglesia Parroquial de Vera y Juez eclesiástico del Partido de dicha Ciudad, quien nombró por testamentarios y ejecutores de su última disposición a su hermana D.^a Francisca, en estado de doncella; a D. Diego Felipe García de Cueto, Beneficiario propio; a D. Francisco Antonio Soler Blazquez y a D. Cristóbal Escanez Soler, curas y el último además Parroco de la indicada Iglesia; fueron testigos el Lcdo. D. José Antonio Blazquez, Abogado de los RR. Consejos, vecino de las Cuevas y Juan Ruiz Segura, natural y vecino de Vera. Otorgóse ante el Escribano de esta última ciudad, D. Antonio José de Soto y Avila, y el documento, que es copia de su original, estaba en el oficio número 10, registro-protocolo, del año de 1744.

Esta familia de Soler Blazquez, de la que salieron muy notables cuevanos, tuvo gran preponderación en Vera, en donde individuos de dicho linaje ejercieron diferentes honoríficos empleos y cargos públicos, estando finados en su jurisdicción muchos de ellos con grandes propiedades, especialmente en el paraje de Cabuzana, donde sus descendientes aún

conservan algunas tierras heredadas por sucesión directa.

Mandaba en su testamento, el indicado Presbítero, a más de otras disposiciones meramente privadas que en nada interesan para la historia de Vera, que a su fallecimiento (que ocurrió el día 2 de enero del 1744) su cadáver, amortajado con los hábitos sacerdotales, fuese sepultado en la Iglesia parroquial, en una capilla de su propiedad, que era la de Ntra. Sra. del Rosario, en el lado del Evangelio, y al pie del nicho adonde está Ntra. Sra. de la Concepción, con asistencia de las comunales de religiosos del convento de San Antonio de Padua, de la regular observancia de San Francisco, de la vecina villa de las Cuevas, y del convento de Ntra. Sra. de la Victoria y los señores beneficiados, curas, sacristán, capellanes y demás eclesiásticos, cofrades y hermandades de la ciudad de Vera, siendo su voluntad que se mantuviese para siempre en la capilla, la indicada imagen de la Purísima que para su adorno en ella puso y que desde luego «agregaba al patronato de la expresada propia capilla, que lo era en virtud de títulos que le fueron concedidos por los Ilustrísimos Señores Obispos de la Diócesis y en cuya virtud la com puso y aderezó, haciéndole retablo, varios ornamentos y una lámpara de plata en que hubiese luz perpetuamente, dotándola de la cera necesaria para que perdurase la devoción de rezar los fieles en ella, todas las noches el rosario de María Santísima».

Dejó, a más, a la Parroquia «un juego de catorce cuadros, que tenía en la casa de su morada, con las efigies de Jesús y María y los doce Apóstoles, que todos ellos son de pintura fina y con marcos de talla» para que fuesen colocados en su capilla mayor, e igualmente la donó «un Breviario grande que tenía para el uso y servicio de ella, y que su conservación quedase al cuidado de los Señores Beneficiados y Curas, para que no permitian que con ningún pretexto se saque de dicha Parroquia; desde luego por el mismo caso que se verifique que han sacado dicho breviario para que sirva en otra parte, revocaba el dicho legado y lo hacía en favor del convento de Ntra. Sra. de la Victoria de esta ciudad, a quien mandaba se le entregasen.

Y para terminar diremos que,

disponía que de su notable, bien dotada y nutrida biblioteca, sacase su hermana y albacea Doña Francisca, los libros que le pareciesen más propios, haciendo entrega de ellos «después de sus días, a los conventos de la Victoria de esta ciudad y de San Antonio de la villa de las Cuevas, para que se pusiesen en las librerías de ellos y quedasen para el uso de sus comunidades».

Como el testamento a que nos hemos referido contiene algunas otras «muy curiosas noticias, prometemos volver sobre él con más espacio y ocasión, pues hoy solamente nos propusimos ocuparnos con el fin de no alargar ni involucrar este artículo, de todo lo encontrado en tan precioso documento referente a la Iglesia Parroquial de la M. N. y M. L. ciudad de Vera.

M. Flores González-Grano de Oro.
Correspondiente de la A. de la Historia.

CARTAS

Con mucho gusto publicamos la que desde Madrid dirige a nuestro Director D. Martín Navarro Flores.

Madrid, 16 de julio de 1931.
Sr. D. Diego Soler.

Distinguido amigo: Aunque mantengo la opinión de que si por unas u otras razones se han hecho actos políticos, se tiene la obligación de sufrir resignada y respetuosamente la crítica y la censura, ha de permitirme su benevolencia, que haga alguna aclaración a los comentarios del periódico de su digna dirección.

Efectivamente, como supone EL CENSOR, desconocía totalmente las ideas comunistas del señor Moreno; y ahora mismo, ignoro si realmente las profesaba. Sabía únicamente que pertenecía al partido federal, y esto sirvió de base para nuestra alianza electoral. Conste así.

Por otra parte, no creí pertinente la ocasión para hablar de mi reconocimiento para las benévolas palabras de mi amigo D. Simón Núñez, cuando se trataba de presentar a los electores a un contrincante suyo. Como nunca tengo reparos para agradecer los favores que recibo, hago constar aquí mi gratitud.

Como en su periódico decía con este motivo, que mis amigos no me habían informado sobre este particular, creo que debo declarar aquí, que en nuestro pueblo, considero amigos a todos cuantos verdaderamente quieren serlo, y por consiguiente, ignoro a quienes puede referirse en su alusión para hacer aquí su defensa. Y si se

refiere a mis amigos políticos, debo manifestar también, que todos sus habitantes lo han sido, al prestarme tan unánime y generoso apoyo.

Gracias por la publicación de estas líneas de su afectísimo y s. s. q. e. s. m. Martín Navarro.

También tenemos el gusto de publicar la interesante carta que dirige el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial D. Julián Jiménez Asensio, a nuestro Director.

Almería 27 Julio 1931.

Sr. D. Diego Soler Flores
Cuevas del Almanzora.

Mi querido amigo: Con toda oportunidad recibí su atento saludo de fecha 15 del actual, así como su estimada del 16. Mil gracias por su cordial enhorabuena, y téngame recíprocamente a su entera disposición, oficial y particularmente.

Aunque las extraordinarias circunstancias en que me he encontrado esta Presidencia han exigido toda mi atención y no me ha sido posible corresponder a correo seguido a su aludido escrito, pensé que lo importante y eficaz era llevar inmediatamente a la práctica la petición contenida en el mismo. Y así lo hice. Su carta pasó a estudio de la Comisión de Vías y Obras, la cual en sesión del día veinte y cuatro del actual, dictaminó lo siguiente: «La Comisión que suscribe, designada por V. E. para el estudio del presente asunto, es de parecer que deben pasar estos documentos a la Sección de Vías y Obras provinciales para que, tan pronto se provea de personal suficiente, proceda al estudio del camino solicitado de Herrerías a Villaricos».

Como quiera que en la misma sesión se acordó solicitar de la Jefatura de Obras Públicas el personal necesario para atender los servicios de la Sección de Vías y Obras de esta Diputación, espero que dentro de un breve plazo podrá procederse al estudio del camino que a Vds. interesa; lo que me complazca en participarle.

Puede haber de esta carta el uso que más le agrade, incluso publicarla en su periódico y, sin otra cosa que comunicarle de momento, sabe puede disponer de su atento y buen amigo que es J. Jiménez.

Ya era hora que al frente de la Diputación Provincial túbiésemos hombre que se interesase por los problemas que afectan a los pueblos, el Sr. Jiménez es persona que nos merece una gran garantía y estamos persuadidos que no ha de desatender lo que en justicia le pida. Cuevas del Almanzora se felicita de la acertada designación que para ese cargo tubo el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Memoria general del año 1930,

que el Sindicato de Riegos de esta ciudad presenta a la Junta general ordinaria de la Comunidad de Regantes de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de su Reglamento.

SEÑORES:

Quisieramos presentaros una Memoria que tuviera la importancia que requiere una entidad como esta Comunidad de Regantes; pero, desgraciadamente, hace años que los tiempos no ayudan con sus benéficas lluvias para recoger cosechas abundantes y ante el sacrificio de los terratenientes, solo pueden acordar las Juntas generales repartos limitados que no dan margen a efectuar obras de extraordinaria importancia.

Se han gastado algunas cantidades no previstas en el Presupuesto extraordinario, como el herraje de las compuertas y construcción de la caseta para los volantes de los tablachos de la presa en la margen derecha y se ha tenido que efectuar un trabajo de abovedamiento en el cauce, a la salida del túnel de dicha presa, para facilitar el acceso a una finca propiedad de los herederos de Don José Navarro Mula, a los cuales gastos ha sido preciso atender con fondos del Presupuesto ordinario, a fin de dejar perfectamente ultimada tan importante reforma.

Tan precisos e imprescindibles gastos, han alterado el presupuesto de la Presa del Cebollar, pero podemos decir que queda esta en perfectas condiciones y se ha conseguido introducir el agua en mayor cantidad, aún en las más pequeñas averías del río, con muchos menos gastos que los que anteriormente se originaban.

Otra mejora, en esta margen, ha sido la desviación de los barrancos que desaguan al cauce general en el trozo del Molino de las Esteras, habiendo obtenido en lo presupuestado para este objeto una economía de 213 ptas. 25 cts.

Aguas arriba, en el sitio llamado del Ratouero, también ha habido necesidad de arreglar el cauce con una pared de mampostería de bastante consideración, a consecuencia de la caída de un peñón de gran volumen que tuvo que ser destruido empleando explosivos.

Se ha procedido igualmente a la limpia del cauce y túnel de la Zájara, cuyos trabajos se dieron a subasta, siendo poca la fortificación que hay que hacer, por hallarse en general, contra lo que se suponía en buenas condiciones.

Se dió principio en el primer semestre a la construcción de la Presa de la margen izquierda, habiendo quedado terminada en todo lo referente a obras, así como a la colocación de los barrajes, tablachos y construcción de la caseta para los volantes de estos, quedando solamente para la terminación definitiva de la obra la fijación de los gaviones que le sirvan de solera y rabera para la toma de las aguas.

En la presa de la margen derecha, ha sido necesario hacer una escalera para la bajada a la caseta, así como la colocación de unas miras para marcar la altura del agua en ambas presas.

En la de la margen izquierda se ha hecho un encallado con cemento a la caída de las aguas al partidor.

También se han hecho trabajos de investigación en la mina conocida por *Mina de Turbio* (Toribio Martínez de la Vega, arquitecto de Murcia) cuyos trabajos son anteriores a 1729.

Al mermar el agua para los riegos de la huerta, varios terratenientes expusieron al Sindicato que trabajando la Cimbra del Marqués, en la Diputación de Overa, se recogerían más aguas, y accediendo a sus insinuaciones se pusieron los trabajos que fueron suspendidos por el Alcalde de Huércal-Overa, a instigación de algunos propietarios de aquel paraje, alzándose el Sindicato, contra la providencia del citado Alcalde, cuyo recurso se halla actualmente en tramitación.

Con el carácter de anticipo reintegrable, el Sindicato ha cubierto a los gastos de recrécimiento de la contra-parada que queda al Huerto llamado de los Manchones, como también se ha arreglado el Sangrador, conocido por el Huerto de los Frailes. Se ha desviado el cauce general de Alhanchete por la propiedad de las Señoras Navarro Gómez, habiéndole hecho un porche de riego con apertura de cimientos, abrigo de obras con escombros, cubido brincas y destruido el cauce viejo, como así mismo se le echó la solera de cemento, en la confrontación del cortijo de Don Juan Eulquié, en el indicado pago, se alineó igualmente un trozo de pared de las del cauce.

Se ha reparado la Presa de Balazote y reformado la del

Cebollar, habiéndose recogido las aguas por ambas; también se ha reformado la de las Esteras, con limpia del cañón de la misma, se ha quitado un taco en la Mina del Cebollar y se arregló la Higuera del Rincón de Atrales; igualmente, se ha tapado un portillo en el cauce general de Balazote, habiéndose colocado un tablacho aliviador en el cauce general de los Rodríguez, por encima del Ratouero, echándose en este sitio una solera de cemento.

Para hacer riego en la Zájara, se obtuvo permiso particular de paso de las aguas y por una sola vez, para la caída de éstas por una hijuela al cauce general, en evitación de pérdidas por filtraciones al paso de la Rambla.

También se ha adquirido un plano del proyectado Canal de Zurgena y pantano de la Ballabona, como elemento de estudio del Sindicato.

Por mandato de la Junta General de 3 de Agosto último, se abrieron unos pozillos de investigación en el río, habiendo dado resultado satisfactorio, por cuanto se han encontrado las aguas a una profundidad de 4 metros.

Con referencia a la apertura y fortificación de la Mina Vieja hemos de decir que se van sacando a subasta los trabajos, adjudicándolos al mejor postor, y que se continuarán en esta forma hasta consumir el presupuesto asignado a dichas obras.

El 6 de noviembre último se personaron en la Ciudad de Murcia y domicilio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, los Presidentes de la Comunidad y Sindicato, a fin de entregar a mano la solicitud para el ingreso de esta Corporación en dicha entidad, la que fue acogida e informada satisfactoriamente por la Comisión de Fomento y aceptada después unánimemente por el pleno de la Asamblea del día 15 siguiente, sin que hasta hoy se haya obtenido la resolución ministerial correspondiente, en espera al parecer, del resultado de los trabajos de las comisiones técnicas que tienen que emitir informe y por la inestabilidad de los titulares de Fomento que se han sucedido.

PARTE FINANCIERA

CARGO

	PESETAS
Efectivo en Caja en 1.º de enero de 1930.	7.020'50
Papel a cobrar del Reparto extraordinario número 23 1.º y 2.º plazo.	1.641'45
Papel a cobrar del Reparto extraordinario número 23 3.º y 4.º plazo.	19.517'52
Ingreso por imposición de multas.	766'40
Por recargos Reparto extraordinario n.º 23.	165'14
Id. id. id. ordinario " 24.	28'10
Por fianza constituida.	50'00
Anticipos hechos a cauces particulares para mondas y obras y encargado confección planos parcelarios etc.	1.208'94
Ingreso Presidentes Sindicato a la Tesorería de la Comunidad procedente premio cobranza Reparto número 24.	50'00
Diferencia liquidación practicada herederos de D. José González-Grano de Oro.	25'00
Por sobrante remesa enviada División Hidráulica del Sur de España.	37'80
Por ingreso 6 por 100 seguro accidente trabajo de la póliza del Sindicato facilitada a los partícipes del mismo.	4'62
Papel a cobrar Reparto ordinario n.º 24.	17.344'82
Por cobro Agente ejecutivo.	3.264'90
Papel a cobrar por repartos y otros conceptos años anteriores.	6.496'81
TOTAL.	57.622'00

DATA

	PESETAS
Libramientos pagados del 1 al 280, ambos inclusive, año de 1930.	42.948'78
Créditos efectivos a liquidar.	6.907'05
Papel pendiente de cobro por repartos y otros conceptos de varios años en poder Agente ejecutivo.	6.496'81
TOTAL.	56.352'64

RESUMEN

Total importe del Cargo. Pesetas.	57.622'00
Id. id. Data.	56.352'64
Efectivo en Caja el 1.º enero de 1931.	1.269'36

Esta es, Señores comuneros, la labor llevada a cabo en virtud de vuestro mandato por el Sindicato, el cual espera ha de merecer vuestra aprobación.

Cuevas del Almanzora 28 junio de 1931.

El Presidente

Miguel Flores González-Grano de Oro.

Los síndicos, Pedro Soler y Soler.—Agustín García Navarro.—Agustín Sáez López.—Sindico suplente, Pedro Segura Castellón.—El Secretario, José Ceñá Pérez.

Feria y fiestas

en Cuevas del Almanzora (Almería)
del 2 al 10 de Agosto de 1931

PROGRAMA

DIA 2

A las 6.—Gran diana por la Banda Municipal con disparo de cohetes.

A las 10.—Inauguración oficial de la feria de ganados, con asistencia de las autoridades.

A las 18.—Inauguración de la feria comercial con asistencia de las autoridades y a continuación se celebrarán magníficas cueñas en la feria comercial con diferentes premios en metálico.

A las 22.—Iluminación y verbena en la feria comercial, amenizada por la Banda Municipal de esta Ciudad.

DIA 3

A las 8.—Reparto de pan a los pobres en la casa Ayuntamiento.

A las 9.—Concierto en la feria de ganados por la expresada Banda Municipal.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

DIA 4

A las 18.—Concierto en el Parque de Salmerón y reunión del jurado en el mismo sitio, para adjudicar los premios de 25, 50, 75 y 100 pesetas, a los ejemplares de ganado asnal, mular, caballo y vacuno que puedan presentarse, estimables a criterio del jurado.

A las 20.—Se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales en la plaza del Ayuntamiento, amenizando este acto la Banda Municipal.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

DIA 5

A las 18.—Campeonato de ciclismo con un bonito objeto de arte como premio y obsequio al vencedor de la prueba. Para esta carrera ciclista se necesita para poder tomar parte en ella, ser mayor de 18 años, y vecino de ésta o de su partido. La vuelta será desde la meta (Plaza de Abastos) por la calle Estación, Verónica, Atrales a los Silos de Vera; regresando por Atrales calle de las Angustias, calle Rambla, calle Honda a la meta. Las peticiones para este concurso se reciben hasta el día 4 a las 19, por el Sr. Presidente de la comisión de festejos.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

DIA 6

A las 19.—Concurso de trajes típicos en la feria comercial, amenizado por la Banda Municipal, otorgándosele un premio a la señorita que mejor ataviada se presente.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

DIA 7

A las 8.—Nuevo reparto de pan a los pobres en la casa Ayuntamiento.

A las 19.—Bailes populares en la calle de la Cava, otorgándose un premio como obsequio a la señorita que mejor baile, a criterio del jurado.

A las 22.—Verbena y concierto en la feria comercial.

GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS
CONFECCION ESMERADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES.
VERA (Almería)

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito
CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.
HERMOSA TERRAZA DE VERANO

SERVICIO ESMERADO. COCINA SELECTA.

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Curmen 2. General Sotomayor 5. Antonio Solor 8.

DIA 8

A las 18.—Concurso de canto jondo en la calle de la Cava con adjudicación de premios en metálico.

A las 19.—Bailes populares en la calle de la Cava, otorgándose un bonito premio como obsequio, a juicio del jurado a la señorita que mejor baile.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

DIA 9

A las 19.—Bailes populares en la calle de la Cava.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

A las 23.—Se adjudicará un premio de belleza a la señorita de la localidad o del distrito que a criterio del jurado lo merezca entre las que concurren éste día a la feria comercial.

DIA 10

FINAL DE FIESTAS

A las 6.—Gran diana con disparo de cohetes.

A las 20.—Elevación de globos y fantoches en la feria comercial.

A las 21.—Gran traca valenciana en la puerta del Ayuntamiento.

A las 22.—Concierto y verbena en la feria comercial.

Cuevas del Almanzora 24 de Julio de 1931.

LA COMISION MUNICIPAL DE FESTEJOS Francisco M. Asensio Liria. Alfredo Tejedor Vicente. José Mesas García. EL ALCALDE Simón Fuentes Fuentes. EL SECRETARIO Joaquín López Martínez

ASAMBLEA

De grandísima importancia y transcendencia para la región ha sido la que convocada para el día 26 del pasado, se ha celebrado en los salones de las Casas Consistoriales, previa cita-

ción de nuestro Alcalde Sr. Fuentes Ruentes.

A ella concurren o mandaron su adhesión los Alcaldes de los pueblos comarcanos, acordándose que se dirija un razonado al par que enérgico escrito—el hambre y la miseria no admiten dilaciones y suterrugios—al Sr. Ministro de Fomento, por mediación del Diputado por la provincia y Director general de Obras públicas, Sr. D. José Salmerón, interesándole haga que, los ingenieros encargados de ello, terminen rápidamente el proyecto del tan ansiado canal del Castil y el Guardal, para que se pueda, una vez examinado, llegar a su aprobación y ejecución en su caso, perentoria y brevemente, pues en todos causa estraneza que habiendo dado el anterior titular de Fomento señor la Cierva, un plazo de tres meses para terminación de los estudios, suministrando al efecto los elementos técnicos y financieros que se le pidieron, no esté cumplida ya la disposición ministerial, a pesar de haber transcurrido más de seis meses desde que se llevaron a efecto todos los trabajos de campo.

Que de este acuerdo y petición se mande también copia al Sr. Gobernador Civil y Diputados por la provincia, solicitando que le presten su apollo e influencia; que igualmente se manden otras copias a don Marín Navarro Flores y demás personalidades que se están interesando por este trascendentalísimo asunto; que entraña una

función vital de vida o muerte para esta comarca tan castigada por las portinaces y desesperantes sequías que han convertido sus férciles vegas en esteparios páramos; con quien la Naturaleza se conduce más que como amante y cariñosa madre, como mala y despiadada madrastra.

En el próximo número daremos cuenta detallada de todos los Municipios que hayan autorizando con la firma de sus Alcaldes la petición a que nos venimos refiriendo, a continuación publicamos la carta que el Sr. Fuentes dirigió a los Alcaldes de los pueblos a quienes afectaban tan magno problema.

Dice así:
Il. no. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería) 10 de Julio de 1931. Alcaldía.

Señor Don

Muy Señor mío: Una de las mayores cargas que soportan los Municipios, son indudablemente las Diputaciones Provinciales, organismos que, no respondiendo una función necesaria, pueden ser eliminados y atendida la misión que ahora desempeñan en la forma que se expresará. Con ello cesaría el agobio de los Ayuntamientos, que están sirviendo a tiranos de sus administrados para con exceso sufragar los superfluos gastos provinciales.

Ha llegado la época en que los pueblos puedan sacudirse de este yugo. El actual Gobierno, en su obra de nueva estructuración burocrática, había de reconocer la nulidad de ese organismo.

Y para que sea unánime la petición que se eleve en son de protesta, dirijo a Vd. la presente por si en un día determinado que podremos fijar, el 20 del actual, dirigiera ese Ayuntamiento escrito a las Cortes Constituyentes, en el que se pusiera a manifiesto las aspiraciones de todos, fundándolas en lo impostable que se hace la vida municipal con las múltiples cargas provinciales, proponiendo su desaparición, y en su lugar se acuerde:

A.—Que todos los Ayuntamientos se encarguen por su cuenta de la construcción y reparación de los caminos vecinales de término.

B.—Que los Ayuntamientos de las capitales, se encarguen de administrar los Establecimientos

de la Beneficencia provincial, haciendo un repartimiento entre los pueblos con arreglo al número de sus habitantes, para cubrir los gastos mínimos de su funcionamiento; y que además las respectivas Corporaciones abonen una cuota individual por cada enfermo que ingresara en los respectivos Establecimientos.

C.—Para ayudar al desenvolvimiento de las haciendas locales, hoy tan quebrantadas, el Estado seguiría abonando a los Municipios el 5 por 100 de las cuotas de la contribución rústica, de sus respectivos términos, facilitándoles para percibir el impuesto de Cédulas personales, ambos a beneficio hoy de las Diputaciones.

D.—Que quede a favor del Estado, o en beneficio de los contribuyentes si se acuerda su supresión, los recargos a que se refieren los artículos 238, 239 y 241 del vigente Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925.

En beneficio de nuestros administrados, se impone que todos nos unamos para realizar esta gestión, ya que el contribuyente, por la crisis general, y especialmente agrícola que venimos sufriendo, no puede en modo alguno sufragar las dichas cargas tan excesivas que se le asignan y que de ninguna manera se pueden soportar.

Ruégoles que cuando eleva su escrito a las Cortes, me participo haberlo realizado.

Aprovecho esta ocasión para ofrecermo de Vd. atento amigo y compañero q. e. s. m.

Simón Fuentes y Fuentes.

NOTICIAS

El Muro

Nos permitimos llamar la atención de los Señores Concejales de nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento para que antes de dar una peseta de lo que tiene presupuestado, se penetren y convenzan de si las obras están hechas a conciencia. Hay muchas opiniones.

Artículos de primera necesidad

Queremos hacer constar que se ha conseguido por esta Alcaldía que la azúcar que se vendía a 1'80 se haya bajado a 1'70, el petróleo de 1 a 0'90, el jabón de 1 a 0,95 y la carne de 1'40 a 1.

Sr. Presidente, lo que más nos interesa a los pobres son las patatas, el aceite y la harina.

Enhorabuena

A nuestro muy querido amigo y paisano el Director del Banco Español de Crédito de Huelva, Qvora, D. Antonio Márquez Soler por la suerte que ha tenido dando en su banca de Pulpí con un caudal de agua de gran importancia. Le felicitamos, alegrándonos muy de veras, pues merece eso y más.

Sr. Alcalde

Sería muy conveniente se les llamase la atención a los dueños de automóviles y que se les limitara la velocidad dentro de la población. Con unas multitas a tiempo, desaparecería el abuso.

Nos parece muy bien

La orden de nuestra primera Autoridad dejando una pareja de Municipales para que vigile de noche y se entere quien son las personas que entran en la población.

Eso es lo práctico y no otros acuerdos de quitar y poner nombres a las calles.

Buen viaje

Ha salido para Madrid nuestro distinguido y querido amigo D. José Guirado Román

—También ha salido para Sevilla con un mes de licencia nuestro simpático y distinguido amigo el digno y culto Juez de primera Instancia D. José Martínez Sánchez-Arjona. Con su esquisito trato y excepcionales méritos ha conquistado el afecto y cariño de todo este pueblo, el que desea lo pase muy bien en compañía de los suyos.

Feria y fiestas desde el 2 al 10 de agosto

Nos parece muy bien, pero hace tanto calor y estamos tan mal de dinero que habría sido más práctico que nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento hubiese dedicado la cantidad presupuestada para este fin, al arreglo de una calle, y se habría beneficiado unos cuantos obreros de los más necesitados.

Bienvenidos

La Redacción tiene mucho gusto en saludar al nuevo Capitán de la Guardia Civil D. Pascual Morales Segura y desea que su estancia en esta población le sea agradable.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el competente y digno funcionario de Hacienda D. Diego Ramirez Flores. Nos consta que viene dispuesto a corregir la enormidad de disparates llevados a cabo en el célebre reparto de utilidades. Estamos seguros que obrará en justicia.

Reparto de Utilidades

Es asunto que ha quedado resuelto satisfactoriamente. ¿Cómo? Pagando. ¿Lo justo nada más? Nada más

Se debe cumplir

Una señora que habla mucho y en algunas ocasiones bastante malo, asegura que se ha dado una queja justa a los agentes de la Autoridad y que estos no solamente no dan conocimiento a la Alcaldía sino que no se preocupan de corregir la falta

Fuimos atendidos

El ruego que hicimos a las Autoridades respecto al solar de la placeta de Mendez Núñez fué reparado inmediatamente, y nos consta lo mucho que lo han agradecido aquellos vecinos, esperamos que para que la obra sea completa influyan con el dueño de dicho solar, para que este sea cedido al Municipio y puedan derribarse sus paredes, quedando una anchura que hermosearía todo ese sitio.

Plan de obras del Gobierno

Dice textualmente. «Se incluye una partida de dos millones de pesetas para las obras de concesión de las aguas de los ríos Castril y Guardál a Almería y a Murcia, y aunque las obras estén en estudio, si éste se ultimase y aprobase pronto, no sería posible dejar de comenzarlas inmediatamente.»

Después de esa disposición procede que sin perder momento se procure por todos los medios que se termine ese estudio, y esperamos se gestione por quien proceda es-

te asunto y que nos enteremos cuando el ingeniero o ingenieros lo tendrán terminado.

Junta del Sindicato de Riegos

Se celebró el día 26 del pasado mes en el Teatro Echegaray, aprobándose le memoria general del año 1930 el acta de la Junta anterior y todos los extremos de la convocatoria

De Villaricos

Recibimos la desagradable noticia de la muerte de nuestro buen amigo D. Federico Cerdá Fernández.

A toda su familia acompañamos en su sentimiento y muy especialmente a su inconsolable viuda Doña Aurelia Mulero y a su padre Don José Cerdá.

Les parece un sueño

La carta que recibimos rogándonos que insertemos el artículo que lleva por lema esta noticia, y del que hablábamos en el número anterior, se la hemos entregado a nuestro Director y dice, no tiene inconveniente en publicarlo siempre que lo firme el Sr. que suscribe la carta.

Lo que fué, lo que es y lo que probablemente será. Se suprimirá parte de lo que fué por temor a que se altere el orden público.

Medida de previsión

Sería conveniente ordenase el Sr. Alcalde a sus agentes se diesen un paseo todas las tardes por la calle de las Lisas y procuraran conseguir de los vecinos que no se sentasen tan en el centro pues hay exposición con el paso de los automóviles.

Ayuntamiento

Don Simón Fuentes Fuentes y Don Francisco Alarcón Fernández han requerido a nuestro Director para si en EL CENSOR pudieran publicarse las cuentas del Municipio todos los meses, a lo que accedió gustosísimo ofreciéndoles el espacio que necesitaran.

Junta Gestora Republicana

Tenemos la seguridad que se van a publicar las cuentas de aquella labor tan admirable, así nos lo afirma el señor Presidente de este Municipio.

Conoceremos las grandes economías que se introdujeron, los trascendentales problemas que se resolvieron, los sueldos que se asignaron a los Soplones y Pelotilleros etc. etc.

Es muy agradable

Tenemos noticias que de los diez millones de pesetas que el Gobierno a concedido corresponden a nuestra provincia 300.000 pesetas. A este pueblo por ser el más importante y más necesitado, se le asignaran sesenta mil pesetas, no dudamos que nuestra primera autoridad trabajará tan importante asunto demostrando al Excmo. Señor Gobernador Civil la crisis tan enorme por que atraviesan los obreros.

Por un buen amigo conocemos la manifestación hecha por el Sr. Alcalde de que este dinero de ningún modo será administrado por este Municipio y si que se nombrará una comisión agena a él para que disponga de la cantidad cuyo importe depositarán en el Banco Español de Crédito.

Lo sentimos

Nos ha producido un gran disgusto conocer que le ha sido concedido el traslado que solicitó a nuestro buen amigo el Capitán de la Guardia Civil D. Juan Hernández, puesto que este vecindario estábamos satisfechísimos de su actuación cumpliendo con su deber y siendo un amigo cariñoso.

Fumad papel ESTAMPA

es el mejor.

Casino Principal

Complázcome en hacer público que el actual Gobierno de la República, preocupándose de la situación de la Nación y haciéndose cargo de las necesidades de nuestra comarca, ha concedido dos millones de pesetas para inmediatamente dar comienzo a las obras de traida de aguas de los ríos Castril y Guardál.

A más de ser para el porvenir la redacción de la cuenca del Almanzora, momentáneamente resuelve esta obra la crisis obrera que se experimenta.

Quiero hacer constar por último la gratitud que siento, y que debe participar todo el vecindario, hacia el infatigable apostol de esta obra, nuestro querido paisano D. Martín Navarro Flores, el que en telefonema de hoy me participa la grata noticia.

Cuevas del Almanzora a 30 Julio de 1931.

EL ALCALDE,
Simón Fuentes.

TELEGRAMA

que desde Madrid dirige nuestro querido paisano Don José Guirado Román al Presidente del Casino.

Oreo poder asegurar Gobierno libraré entre créditos solucionar crisis agrícola Andalucía más de dos millones pesetas para obras hidráulicas ríos Castril y Guardál asunto tanto nos interesa y en el que han intervenido algunas personas pero destacándose diputado Sr. Granados Ruiz Alcalde Almería lo que me complace en decirles haciendo honor verdad mi enhorabuena y un abrazo de vuestro paisano

Guirado.

SUSCRIPTORES

Les estimaríamos enviases esta Redacción el importe de trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre así como los que estuviesen en descubierto de el anterior Abril, Mayo y Junio.

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000
 Id desembolsado 46.687.000.
 Reservas 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA BANESTO

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociacion de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. 3 por 100 anual.		Seis meses. 4 por 100 anual.
Tres meses. 3 y medio por 100 anual.		Un año. 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

NO MAS PINCHAZOS

LA CAMARA EXTRA FUERTE

ORIGINAL GALINDO J. BOUTROM

EVITA PINCHAZOS Y REVENTONES

Está fabricada en una sola pieza y SIN ENCHUFE lo que evita en absoluto la formación de arrugas al ser adaptada dentro de la cubierta, por ser completamente CIRCULAR.

Contiene de 3 a 4 veces MAS GOMA que las corrientes y no cuesta mucho más que ellas.

Su constitución hace que los neumáticos no reciban las sacudidas tan fuertes y las lonas no se parten; evitando por esta razón los peligrosos estallidos o reventones que pueden originar un PERCANCE MORTAL ya que las sacudidas producidas por piedras y baches son distribuidas íntegramente por toda la cámara y no solamente en el sitio donde encontró el obstáculo. Por lo tanto, también se alarga la vida del neumático.

CON SOLO EL AHORRO DE CUBIERTA AMORTIZA SU COSTE

Un clavo puede atravesar la cubierta pero al llegar al refuerzo de la cámara se dobla sin perforar y caso de que atravesase, queda completamente aprisionado por la misma goma.

EVITANDO EN CONSECUENCIA LAS PERDIDAS DE AIRE

PRECIOS SIMILARES A LOS CORRIENTES

Pidan detalles al agente exclusivo

FRANCISCO CASANOVA FLORES

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

José Ballestrín, a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Algaida.

H U E R B A L O V E R B A	R-icos cafés han logrado E-n muchas partes gran fama; P-ero sobre todos, queda R-einando el café «LA GARZA» E-n el que el público tiene S-u atención depositada. E-milio Navarro Flores N-adie duda que el café T-iene, con copa, mas gracia; A-quel que aprecie lo bueno N-o prescinda de agregarla T-omando, el OXIGENADO, E-l mejor Conac de España.
---------------------------	---

Gerónimo Pérez
 GRAN SALON DE PELUQUERIA
 TODO CONFORT
 Calle de García-Alix

DISPONIBLE

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GÜENZ COLLADO
 Estanc. Vinos, Licores, Cerveza fresca.
 Licorales y Ultramarinos.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases
 VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Francisco Reyes
 Ferretería,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8